



**CONVOCATORIA 028/2023, PARA EL CENTRO UNIVERSITARIO DE FORMACIÓN
DE LA POLICÍA NACIONAL**

DE: DIVISIÓN DE PERSONAL

A: TODAS LAS PLANTILLAS, OFICINA DEL POLICÍA Y SINDICATOS POLICIALES.

Por concurrir razones de urgente e inaplazable necesidad se convocan **en Atribución Temporal de Funciones (ATF) voluntaria, sin derecho a dietas**, para el desempeño de determinadas funciones en el Centro Universitario de Formación de la Policía Nacional, las siguientes vacantes:

- **1 vacante para la escala de Subinspección**, para el desempeño de alguna de las funciones relacionadas con el Área de Recursos Humanos y Financieros del Centro Universitario.

Para optar a esta vacante **se valorará** que la persona interesada ostente una licenciatura o grado en Ciencias Económicas, Administración y Dirección de Empresas, Derecho o titulación universitaria de similar naturaleza, así como conocimientos o experiencias en funciones relacionadas con el puesto de trabajo que obtendría.

- **1 vacante para la escala de Subinspección**, para desempeñar funciones relacionadas con el Área de Tecnologías de la Información y Comunicaciones de Calidad.

Para optar a esta vacante **se valorará** que las personas interesadas ostenten una licenciatura, grado o estudios en informática, gestión de calidad; o formación pedagógica orientada a las TIC; o conocimientos o experiencia en funciones económico-financieras.

CORREO ELECTRÓNICO:

comisiones.dp@policia.es



Los candidatos podrán ser emplazados por el Centro Universitario de Formación Policial para el desarrollo de una entrevista personal a fin de poder valorar los perfiles interesados, en cuyo caso, los gastos que pudieran derivarse del desplazamiento correrían a cargo del funcionario, sin que se derivase de la citada entrevista indemnización alguna.

Los funcionarios interesados en ocupar una de estas plazas ofertadas, deberán tramitar una instancia, adjuntando a la misma un curriculum vitae actualizado a la División de Personal (Sección de Destinos y Distribución Territorial), debiendo grabar su solicitud en SIGESPOL en las secretarías donde registren las instancias, a través de "GRABACIÓN DE SOLICITUDES A CONCURSOS": "GRABACIÓN DE SOLICITUDES EN COMISIÓN Y ATF", número de convocatoria **2023 028**, código de plantilla **W1X0**.

A continuación, toda la documentación será enviada vía REGPOL, DIVISIÓN PERSONAL-ASUNTOS GENERALES (0041002). Sólo en aquellos casos de no disponer de dicha aplicación, se remitirá por fax a esta División (91 322 78 46), quedando los originales archivados en la oficina remitente.

No se tendrá en cuenta ninguna petición que no haya sido grabada en SIGESPOL.

Solo podrán participar en esta convocatoria los funcionarios que se encuentren en servicio activo.

La duración inicial prevista de la atribución temporal de funciones será de SEIS MESES, pudiendo ser prorrogada por necesidades operativas.



El plazo para la presentación de las solicitudes finalizará el día **03 de mayo de 2023** inclusive.

Madrid, 19 de abril de 2023

EL DIRECTOR GENERAL DE LA POLICÍA,
P.D.

EL JEFE DE LA DIVISIÓN DE PERSONAL

Fdo. Luis Guillermo Carrión Guillén